C. PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE DESARROLLO ECONÓMICO, DIP. NÉSTOR CAMARILLO MEDINA: Muy buenos días tengan todas y todos ustedes, gracias, compañeros diputados por estar presentes en esta sesión de la Comisión de Desarrollo Económico, vamos a iniciar. Antes de iniciar la sesión pido atentamente a todas y a todos los diputados que, debido a la contingencia sanitaria en la que nos encontramos, que todos nuestros colaboradores pasen al lobby de estas salas de comisiones, a fin de dar cumplimiento a las medidas sanitarias que las autoridades en esta materia han establecido, muchas gracias. Solicito atentamente a la diputada Valencia funja como secretaria, y proceda a pasar lista y verificar el quórum legal.

C. VOCAL DE LA COMISIÓN DE DESARROLLO ECONÓMICO, DIP. ERIKA PATRICIA VALENCIA ÁVILA: Buenos días a todas y a todos. Pase de lista, veinticinco de febrero de dos mil veintidós. (Pasa lista de asistencia e informa al presidente) Diputado presidente le informo la asistencia de cuatro diputados e inasistencia de tres diputados.

C. PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE DESARROLLO ECONÓMICO, DIP. NÉSTOR CAMARILLO MEDINA: Muchas gracias, diputada secretaria. Con la asistencia de cuatro diputadas y diputados hay quórum y se abre la sesión de la Comisión de Desarrollo Económico, siendo las once horas con veinte minutos de este día. Pido a la diputada secretaria proceda a dar lectura al orden del día y lo someta a consideración para su aprobación, por favor.

C. VOCAL DE LA COMISIÓN DE DESARROLLO ECONÓMICO, DIP. ERIKA PATRICIA VALENCIA ÁVILA: Orden del día*. Punto número uno. Pase de lista y declaración de quórum legal. Punto número dos. Lectura del orden del día, y en su caso, aprobación. Punto número tres. Lectura del acta de la sesión anterior de fecha cuatro de noviembre de dos mil veintiuno, y en su caso, aprobación. Punto número cuatro. Lectura del proyecto de contestación al ocurso turnado por la secretaria de la Mesa Directiva de la Cámara de Senadores, recibido con fecha veinte de septiembre de dos mil veintiuno, turnado a esta comisión y, en su caso, aprobación. Punto número cinco. Lectura del Dictamen de Acuerdo con relación al exhorto enviado por*

el Honorable Congreso del Estado de Guanajuato, turnado a esta comisión con fecha siete de noviembre de dos mil dieciocho, y en su caso, aprobación. Punto número seis. Lectura del Dictamen de Acuerdo con relación al exhorto enviado por el Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Hidalgo, turnado a esta comisión con fecha veintiocho de agosto de dos mil diecinueve, y en su caso, aprobación. Punto número siete. Lectura del Dictamen de Acuerdo con relación al exhorto enviado por el Honorable Congreso del Estado de Oaxaca, turnado a esta comisión con fecha catorce de octubre de dos mil diecinueve, y en su caso, aprobación. Punto número ocho. Lectura del Dictamen de Acuerdo con relación al Acuerdo Parlamentario enviado por el Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de Morelos, turnado a esta comisión con fecha veintiuno de abril de dos mil veintiuno, y en su caso, aprobación. Punto número nueve. Asuntos generales. Se pone a consideración de las y los integrantes de la comisión el orden del día, por lo que se procede a recabar la votación respectiva. Quienes estén por la afirmativa de aprobar el orden del día presentado, sírvanse expresarlo levantando la mano. Presidente informo que la votación es de cuatro asistentes, aprobado por unanimidad.

C. PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE DESARROLLO ECONÓMICO, DIP. NÉSTOR CAMARILLO MEDINA: Muchas gracias diputada, aprobado el orden del día.

C. PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE DESARROLLO ECONÓMICO, DIP. NÉSTOR CAMARILLO MEDINA: En el punto tres del orden del día, se dará lectura del acta de la sesión anterior del cuatro de noviembre de dos mil veintiuno, y en su caso, aprobación. Pido a la diputada secretaria someta a consideración la dispensa y su contenido para su aprobación, por favor.

C. VOCAL DE LA COMISIÓN DE DESARROLLO ECONÓMICO, DIP. ERIKA PATRICIA VALENCIA ÁVILA: Se pone a consideración de las y los diputados la dispensa de la lectura del acta de la sesión anterior, misma que fue enviada a sus correos institucionales. Quienes estén a favor sírvanse manifestarlo levantando la mano. Aprobada la dispensa de lectura. Está a su consideración el contenido del acta antes referida, ¿alguna

diputada o diputado desea hacer uso de la palabra? No habiendo quien haga uso de la palabra, procedo a recabar la votación de la misma. Quienes estén por la afirmativa sírvanse señalarlo levantando la mano ¿en contra?, ¿por la abstención? Le informo presidente que es aprobada por unanimidad.

C. PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE DESARROLLO ECONÓMICO, DIP. NÉSTOR CAMARILLO MEDINA: Muchas gracias diputada, queda aprobada el acta.

C. PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE DESARROLLO ECONÓMICO, DIP. NÉSTOR CAMARILLO MEDINA: En el punto cuatro, referente a la lectura del proyecto de contestación al ocurso turnado por la secretaria de la Mesa Directiva de la Cámara de Senadores, recibido con fecha veinte de septiembre de dos mil veintiuno, turnado a esta Comisión y, en su caso, aprobación. Solicito a la dirección jurídica de cuenta del proyecto en mención.

DIRECCIÓN GENERAL DE ASUNTOS JURÍDICOS, DE ESTUDIOS Y DE PROYECTOS LEGISLATIVOS: Con su venia diputado presidente, diputada, diputados integrantes de la Comisión de Desarrollo Económico. Procederemos a dar cuenta del oficio número DGPL-1P1A/27, el cual fue turnado a esta Comisión de Desarrollo Económico, y fue suscrito por la Mesa Directiva de la Cámara de Senadores*…(Inaudible)…* esto fue en el mes de septiembre, a través del cual tiene como objeto; el Senado de la República exhorta de manera respetuosa al Congreso del Estado de Puebla, así como a otras legislaturas de las diversas entidades federativas para que, se analizara la viabilidad de realizar reformas a las leyes que consideran pertinentes a fin de otorgar facilidades e incentivos para el pago de*…(Inaudible)…* a los establecimientos comerciales y de servicios afectados por la pandemia, considerando las necesidades particulares de la entidad, con el objeto de lograr una pronta recuperación económica. Esta soberanía sugiere como propuesta de respuesta imponerse del contenido de dicho oficio y acusar de recibido, así como señalar que en el momento legal y oportuno se realizará lo conducente. Al respecto también cabe resaltar que en días pasados en la Comisión de Asuntos Municipales, se tuvo a bien aprobar un acuerdo por virtud del cual se exhorta a los doscientos catorce

ayuntamientos y tres consejos municipales de la entidad, para que en su ámbito de competencia y conforme a su suficiencia presupuestaria, desarrollen y apliquen campañas de información y asesoramiento a los ciudadanos que tengan intención de abrir un negocio y contemplen facilidades administrativas, así como descuentos en las licencias de funcionamiento, los refrendos de los mismos y en los dictámenes de protección civil para establecimientos, así como fomenten los productos de las demarcaciones y regiones; o sea, esto va en el mismo sentido de lo que solicitaba el exhorto del Senado de la República, entonces, si tienen a bien aprobar la solicitud, más bien la propuesta de respuesta a dicho oficio, sería en los términos que se*…(inaudible)*

C. PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE DESARROLLO ECONÓMICO, DIP. NÉSTOR CAMARILLO MEDINA: Muchas gracias, ¿alguna diputada o diputado desea hacer uso de la palabra? Muchas gracias. Está a consideración de las y los diputados para su aprobación, pido a la diputada secretaria recabe la votación respectiva, por favor.

C. VOCAL DE LA COMISIÓN DE DESARROLLO ECONÓMICO, DIP. ERIKA PATRICIA VALENCIA ÁVILA: Se pone a consideración de las y los diputados la contestación en los términos que se acaba de presentar. Quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo levantando la mano, por favor, ¿en contra?, ¿en abstención? Le informo presidente que es aprobado por unanimidad.

C. PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE DESARROLLO ECONÓMICO, DIP. NÉSTOR CAMARILLO MEDINA: Muchas gracias diputada.

C. PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE DESARROLLO ECONÓMICO, DIP. NÉSTOR CAMARILLO *MEDINA:* En el punto cinco del orden del día, referente a la lectura del Dictamen de Acuerdo con relación al exhorto enviado por el Honorable Congreso del Estado de Guanajuato, turnado a esta comisión con fecha siete de noviembre de dos mil dieciocho, y en su caso, aprobación. Solicitó a la dirección jurídica de cuenta del proyecto en mención.

DIRECCIÓN GENERAL DE ASUNTOS JURÍDICOS, DE ESTUDIOS Y DE PROYECTOS LEGISLATIVOS: Con su venia señor presidente. Como bien se ha señalado, este acuerdo, este exhorto fue enviado por la Mesa Directiva del Congreso del Estado de Guanajuato, en el año de dos mil dieciocho, dicho exhorto tenía como propósito solicitar que las diversas legislaturas de las entidades federativas se adhirieran al contenido de dicho exhorto; entonces, se estaría proponiendo como objeto del presente acuerdo, el declarar sin materia y por lo tanto improcedente el mismo, en razón de las siguientes argumentaciones: En el caso que nos ocupa, el punto de acuerdo consiste en que; la Sexagésima Cuarta Legislatura del Estado Libre y Soberano de Guanajuato, formula un respetuoso exhorto a la Cámara de Diputados del Congreso de la Unión para que, analicen y aprueben las reformas que permitan a través de dispositivos legales, establecer un mecanismo de excepción en la aplicación del Régimen de Incorporación Fiscal cuando se traten de pequeños comercios y estos puedan continuar tributando bajo principios, requisitos contables establecidos en el antiguo Régimen de Pequeños Contribuyentes. Cabe resaltar que, las circunstancias en las que emitió el exhorto han cambiado después de poco más de tres años y de haberse acordado por el pleno del Congreso del Estado de Guanajuato, ya que a lo largo de este tiempo desde que se recibió el exhorto se han publicado diversas reformas en materia fiscal, en el Diario Oficial de la Federación y fueron incorporadas en la Ley Federal de Ingresos dos mil veintidós, por lo que el exhorto ha sido superado; entonces, la propuesta sería en el presente acuerdo: Primero, se declara improcedente el exhorto en estudio por las razones establecidas en el apartado de las consideraciones, en concreto es lo que se acaba de exponer. Y segundo: Se ordena archivo definitivo, concluyendo formal y materialmente así el proceso legislativo correspondiente, para los efectos legales y administrativos.

C. PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE DESARROLLO ECONÓMICO, DIP. NÉSTOR CAMARILLO MEDINA: Muchas gracias ¿Alguna diputada o diputado desea hacer uso de la palabra? Está a consideración de las y los diputados para su aprobación, pido a la diputada secretaria recabe la votación respectiva, por favor.

C. VOCAL DE LA COMISIÓN DE DESARROLLO ECONÓMICO, DIP. ERIKA PATRICIA VALENCIA ÁVILA: Se pone a consideración de las y los diputados el Dictamen de Acuerdo que se acaban de presentar. Quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo levantando la mano, por favor, ¿en contra?, ¿en abstención? Le informo presidente que es aprobado por unanimidad.

C. PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE DESARROLLO ECONÓMICO, DIP. NÉSTOR CAMARILLO MEDINA: Muchas gracias diputada.

C. PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE DESARROLLO ECONÓMICO, DIP. NÉSTOR CAMARILLO MEDINA: En el punto seis, referente a la lectura del Dictamen de Acuerdo con relación al exhorto enviado por el Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Hidalgo, turnado a esta comisión con fecha veintiocho de agosto de dos mil diecinueve, y en su caso, aprobación. Solicito a la dirección jurídica que de cuenta del proyecto en mención.

DIRECCIÓN GENERAL DE ASUNTOS JURÍDICOS, DE ESTUDIOS Y DE PROYECTOS LEGISLATIVOS: Este exhorto fue presentado por el secretario de Servicios Legislativos del Congreso del Estado de Hidalgo, fue remitido en la Sexagésima Legislatura, en fecha veinte de agosto del dos mil diecinueve, también tenía el mismo objeto, de solicitar que los congresos locales se adhirieran al acuerdo; lo que se estaría proponiendo sería declarar sin materia y por tanto improcedente el punto de acuerdo enviado por el Congreso de Hidalgo, en razón de las siguientes argumentaciones. El punto de acuerdo consiste en que la Sexagésima Cuarta Legislatura del Congreso del Estado de Hidalgo, exhorta a diversas instancias federales, a la Cámara de Diputados del Congreso de la Unión y a los treinta y un congresos de las entidades federativas a que se sumen al acuerdo, sin embargo, no debemos perder de vista que el acuerdo económico en estudio fue aprobado por el pleno de la legislatura de Hidalgo, con fecha veintitrés de julio de dos mil diecinueve, es decir, hace más de dos años, y a través del cual se solicitaba que se revisaran las medidas legales conducentes para que la Secretaría de Cultura del gobierno federal, a través de diversos

medios, solicitara explicación a diversas marcas extranjeras y al Instituto Nacional de Pueblos Indígenas para emprender diversas acciones. Al respecto, cabe señalar que este punto de acuerdo como ya transcurrió el tiempo, pues la situación que se suscitaba en dicho tiempo y ya se ha realizado algunas medidas por parte de la Secretaría de Cultura, así como por el Instituto Nacional de Pueblos Indígenas, por lo que este punto ha quedado superado y ha sido atendido, por lo cual se presenta pues, las dos hipótesis jurídicas por las cuales se pueden declara sin materia y por tanto improcedente, entonces, lo que se estaría proponiendo como resolutivo sería en los términos declarar improcedente y solicitar su archivo.

C. PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE DESARROLLO ECONÓMICO, DIP. NÉSTOR CAMARILLO MEDINA: Muy bien, muchas gracias ¿Alguna diputada o diputado desea hacer uso de la palabra? Está a consideración de las y los diputados para su aprobación, pido a la diputada secretaria recabe la votación respectiva, por favor.

C. VOCAL DE LA COMISIÓN DE DESARROLLO ECONÓMICO, DIP. ERIKA PATRICIA VALENCIA ÁVILA: Se pone a consideración de las y los diputados el dictamen de acuerdo que se acaba de presentar. Quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo levantando la mano, por favor, ¿en contra?, ¿en abstención? Le informo presidente que es aprobado por unanimidad.

C. PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE DESARROLLO ECONÓMICO, DIP. NÉSTOR CAMARILLO MEDINA: Muchas gracias diputada.

C. PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE DESARROLLO ECONÓMICO, DIP. NÉSTOR CAMARILLO MEDINA: En el punto siete, referente a la lectura del Dictamen de Acuerdo con relación al exhorto enviado por el Honorable Congreso del Estado de Oaxaca, turnado a esta comisión con fecha catorce de octubre de dos mil diecinueve, y en su caso, aprobación. Solicito a la dirección jurídica de cuenta del proyecto en mención.

DIRECCIÓN GENERAL DE ASUNTOS JURÍDICOS, DE ESTUDIOS Y DE PROYECTOS LEGISLATIVOS: Bueno, al respecto también es un punto de acuerdo remitido por el Congreso del Estado de Oaxaca, en fecha nueve de octubre de dos mil diecinueve, dentro de lo que solicitaba y conforme a las argumentaciones, es que el punto de acuerdo consiste en que la Sexagésima Cuarta Legislatura del Congreso de Oaxaca, exhorta al titular del Poder Ejecutivo, para que puedan ejecutarse e instrumentarse a la brevedad trabajos que deriven del Pacto Oaxaca y a las legislaturas integrantes del Pacto Oaxaca, alianza integrada por los estados de Puebla, Tabasco, Veracruz, Chiapas, Guerrero, Oaxaca, Campeche, Quintana Roo y Yucatán, de así considerarlo, pronunciarse a favor de este; es decir, solicitaban que las legislaturas se adhirieran al mismo. No obstante, cabe resaltar que, en lo que solicitaban ya fue atendido, toda vez que el pacto fue suscrito, y ha tenido bases importantes como el impulso del Istmo de Tehuantepec y los pueblos de desarrollo que, en conjunto van a detonar a diversos sectores como agroindustria, actividades industriales, comercio y servicios, por lo que podemos ver que el objeto del exhorto está siendo atendido. Por lo que estaríamos dentro de las dos hipótesis ya señaladas, respecto a que ha quedado sin materia y la otra por el transcurro del tiempo, por lo que sería procedente declararlo sin materia.

C. PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE DESARROLLO ECONÓMICO, DIP. NÉSTOR CAMARILLO MEDINA: Muchas gracias ¿Alguna diputada o diputado desea hacer uso de la palabra? Está a consideración de las y los diputados para su aprobación, pido a la diputada secretaria recabe la votación respectiva, por favor.

C. VOCAL DE LA COMISIÓN DE DESARROLLO ECONÓMICO, DIP. ERIKA PATRICIA VALENCIA ÁVILA: Se pone a consideración de las y los diputados el dictamen de acuerdo que se acaba de presentar. Quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo levantando la mano, por favor, ¿en contra?, ¿en abstención? Le informo presidente que es aprobado por unanimidad.

C. PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE DESARROLLO ECONÓMICO, DIP. NÉSTOR CAMARILLO MEDINA: Gracias diputada.

C. PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE DESARROLLO ECONÓMICO, DIP. NÉSTOR CAMARILLO MEDINA: En el punto ocho, referente a la lectura del Dictamen de Acuerdo con relación al Acuerdo Parlamentario enviado por el Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de Morelos, turnado a esta comisión con fecha veintiuno de abril de dos mil veintiuno, y en su caso, aprobación. Solicito a la dirección jurídica de cuenta del proyecto en mención.

DIRECCIÓN GENERAL DE ASUNTOS JURÍDICOS, DE ESTUDIOS Y DE PROYECTOS LEGISLATIVOS: Este punto de acuerdo es enviado por el Congreso del Estado de Morelos, con fecha catorce de abril de dos mil veintiuno. El mismo tendría como objeto solicitar… exhortar al titular de la oficina de la Defensa del Consumidor de esa zona de Cuernavaca para que, verifique que las empresas que venden, rellenan o rentan tanques de oxígeno cumplan con los precios establecidos y eviten costos excesivos, lucrando con la necesidad de la gente, y a la Comisión Federal para la Protección contra Riesgos Sanitarios (COFEPRIS), para que lleve acciones para verificar que dichas empresas cumplan con las normas establecidas para el registro sanitario respectivo. Por lo cual, solicitaron se enviara a las diversas legislaturas del país para que, de así considerarlo se adhirieran al mismo. Cabe resaltar que, más allá del tema que es muy loable, por involucrar tanques de oxígeno que resultan vitales para muchas personas que sufrieron los efectos de la enfermedad provocada por el virus SARS CoV-2 COVID-19, durante la primera ola de contagios, cuando la población aún no se encontraba vacunada en su mayoría, hace aproximadamente un año, vemos que en nuestra entidad gracias a la acción oportuna de la Secretaría de Salud del Estado de Puebla, en el manejo de la pandemia, las personas que necesitan tanques de oxígeno han disminuido de gran manera, pero más allá de esto, es importante resaltar que la situación que motivo el presente punto de acuerdo se dio en un lugar y en un momento determinado, dentro de un contexto y dirigido a una autoridad en particular que queda fuera del ámbito de competencia de la presente legislatura, por consiguiente, se estaría solicitando acordar declararlo sin materia y por tanto improcedente el presente punto de acuerdo, sería la cuenta.

C. PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE DESARROLLO ECONÓMICO, DIP. NÉSTOR CAMARILLO MEDINA: Muy bien, muchas gracias ¿Alguna diputada o diputado desea hacer uso de la palabra? Está a consideración de las y los diputados para su aprobación, pido a la diputada secretaria recabe la votación respectiva, por favor.

C. VOCAL DE LA COMISIÓN DE DESARROLLO ECONÓMICO, DIP. ERIKA PATRICIA VALENCIA ÁVILA: Se pone a consideración de las y los diputados el dictamen de acuerdo que se acaba de presentar. Quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo levantando la mano, por favor ¿en contra?, ¿en abstención? Le informo presidente que es aprobado por unanimidad.

C. PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE DESARROLLO ECONÓMICO, DIP. NÉSTOR CAMARILLO MEDINA: Gracias, aprobado por unanimidad.

C. PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE DESARROLLO ECONÓMICO, DIP. NÉSTOR CAMARILLO MEDINA: En el punto nueve del orden del día, corresponde a asuntos generales, ¿alguna diputada o diputado desea hacer uso de la palabra? Antes de terminar esta sesión, quiero agradecerle a la presidenta de la Mesa Directiva su presencia y su acompañamiento en esta importante comisión, gracias, diputada Nora por estar aquí presente, muchas gracias diputada.

C. PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. NORA YESSICA MERINO ESCAMILLA: Gracias, los quiero.

C. PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE DESARROLLO ECONÓMICO, DIP. NÉSTOR CAMARILLO MEDINA: No habiendo más intervenciones y terminados los asuntos del orden del día, se levanta la sesión, siendo las once de la mañana con cuarenta minutos, del viernes veinticinco de febrero, muchas gracias, compañeras y compañeros diputados, que tengan un excelente fin de semana, muchas gracias.